

ADUANAS DECOMISA CONTENEDORES VACÍOS INGRESADOS AL PAÍS DE CONTRABANDO

Funcionarios pertenecientes a la Unidad de Control de la Administración de Aduana de Montevideo realizaron una investigación que permitió ubicar nueve contenedores vacíos en un predio no autorizado.

Los contenedores, acerca de los cuales no se había realizado ninguna operación aduanera para regularizar su ingreso al país, permanecían en un depósito de la zona de los accesos a Montevideo, pero que carece de la habilitación necesaria de Aduana.

Se pudo establecer que el propietario proyectaba comercializarlos a empresas uruguayas, eventualmente valiéndose de documentación fraudulenta, un extremo que es motivo de investigación, al igual que también se indaga, la posibilidad de que la información que los individualiza se hubiera utilizado en otras maniobras ilícitas.

Se dio cuenta de lo actuado a la Justicia competente, determinándose por parte del magistrado a cargo, la incautación de los contenedores por contrabando y la continuidad de los procedimientos para establecer la responsabilidad del principal involucrado.